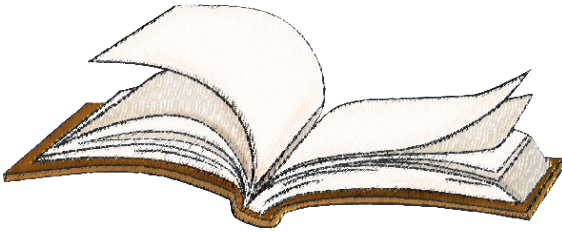


Colección de biografías

Vive la historia



José Manuel Zacarías Gómez Valdés



COMITÉ CIENTÍFICO

Director

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Consejo Editorial

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Lic. José Antonio Gutiérrez Flores
Lic. Pedro Cisneros Santillán
Lic. Juan Morales Alcántara
Consejeros de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Lic. Roberto Carlos Alcocer de León
Secretario General de Acuerdos y del Pleno del
Consejo de la Judicatura

Coordinadores de edición y publicaciones

Dra. Jaanay Sibaja Nava
Lic. Joaquín Hernández Pérez
Lic. Leonardo Marrufo Lara
Lic. Grisel Oyuky de León Rodríguez

Diseño editorial / Ilustración

Lic. Cecilia Elvira Arellano Luna



Primera edición: Enero, 2021
D.R. © Consejo de la Judicatura
del Estado de Nuevo León
15 de Mayo 423 Oriente
Entre Escobedo y Emilio Carranza
Zona Centro Monterrey,
Nuevo León
México, C.P. 64000
Versión electrónica

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la presente obra, haciendo mención de la fuente.

José Manuel Zacarías Gómez Valdés



¿Quién fue José Manuel Zacarías Gómez Valdés?



José Manuel Zacarías Gómez Valdés, mejor conocido como Manuel Z. Gómez, nació en San Felipe de Linares, Nuevo Reino de León, el 4

de noviembre de 1813. Sus padres fueron Salvador Gómez de Castro y Rosalía Valdés. Su destino estaría marcado por la esfera política, ya que fue sobrino del gobernador Manuel Gómez de Castro, lo que seguramente ejercería una influencia decisiva en su trayectoria profesional.

¿En qué escuelas estudió?

Realizó sus estudios primarios, secundarios y preparatorios en el Seminario Conciliar de Monterrey. Sin embargo, para cursar su educación superior tuvo que trasladarse a la Ciudad de México para matricularse en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México, donde se tituló como abogado en 1837.



Desde el inicio de su actividad pública, se caracterizó por su oposición a los sistemas dictatoriales. Por ello, su postura fue en contra del régimen de Antonio López de Santa Anna, lo que lo hizo padecer destierros y persecuciones.

¿Dónde trabajó?

Fue elegido diputado de la Legislatura de Tamaulipas en 1843. Defendió el territorio nacional de manera muy activa cuando estalló la guerra con los Estados Unidos.



Al terminar el conflicto fue electo dos veces diputado local por el estado de Nuevo León y después fue senador por Tamaulipas.

Cuando estalló, en Ciudad Victoria, Tamaulipas (1854), el movimiento secundando al Plan de Ayutla en contra de Santa Anna, como era de esperarse, de acuerdo con sus principios políticos, se unió a dicho Plan de restauración impulsado por el general Santiago Vidaurri, en 1855, en contra del que consideraban un gobierno autoritario.

De ese modo, en estos años ocupó los cargos de Secretario General de Gobierno y, un año después, el 5 de febrero de 1856, asistió como diputado propietario al Congreso Nacional Constituyente donde se

expidió la Carta Magna de esa misma fecha, representando al Distrito de Linares. Posteriormente, fue electo nuevamente diputado al Congreso de la Unión, nombramiento que obtuvo hasta por cinco ocasiones, marcando una prolongada trayectoria de trabajo legislativo.



A fines de 1859, cuando Aramberri asumió el mando de Nuevo León, Manuel Z. Gómez se desempeñó nuevamente como Secretario General de Gobierno.

En 1860, en la intervención francesa, se incorporó al Ejército del Norte, siendo un personaje destacado del cuartel general en diferentes tareas. Presenció las batallas de Doctor Arroyo contra el ejército del francés Dupin.

Por designación del presidente Juárez, ocupó los cargos de gobernador y comandante militar del estado, la primera vez el 28 de junio de 1844 hasta el 15 de agosto del propio año, en que las fuerzas imperialistas ocupan la plaza; y la segunda, tras la victoria republicana, el 7 de noviembre de 1866 hasta el 4 de diciembre de aquel año

en que entrega el Poder Ejecutivo al Gobernador Constitucional, el General Gerónimo Treviño.



A Manuel Z. Gómez le correspondió recibir a las tropas neoleonesas que,

al mando del general Sóstenes Rocha, derrotaron a las fuerzas imperialistas en Matamoros, San Luis Potosí, San Jacinto y Querétaro.

En su gobierno destaca la creación de la primera fábrica de hielo en Nuevo León, así como la fundación del Casino de Monterrey, entre otras acciones, con lo que buscaba mejorar las condiciones de los habitantes de la ciudad.



Su paso por el Poder Judicial

Una vez restablecida la República, en 1867, Manuel Z. Gómez fue elegido presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y magistrado de la Segunda Sala. Pocos años después, el 27 de julio de 1871, murió en Monterrey a los 57 años.



¿Por qué lo recordamos?

La carrera política de nuestro personaje tuvo su apogeo en medio de una sociedad convulsionada por momentos caóticos en los que solo la constancia, el amor por la patria y la pasión por su vocación podrían sacar adelante. Don Manuel Z. Gómez fue un hombre que vivió a la altura de sus circunstancias y exigencias.

La necesidad de disponer de una codificación de las leyes que normaran los procedimientos tanto en las causas civiles como criminales se convirtió en una preocupación constante de los gobernantes de Nuevo León, de este modo, en 1869, el gobernador interino

Trinidad de la Garza Melo, no obstante lo transitorio de su administración, promovió la formación de códigos, tales como civil, penal y de procedimientos civiles y penales, designando para ello a una comisión encabezada por el licenciado Manuel Z. Gómez, brillante abogado quien había sido diputado, gobernador interino y presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



Manuel Z. Gómez influyó también como poeta y escritor, de lo que dejó constancia en los periódicos de su tiempo. Fue autor del recordado *Discurso cívico*, pronunciado en el Teatro del Progreso, así como una biografía del general Ignacio Zaragoza, en la que destaca su gran erudición y buen manejo del idioma.



Fuentes

COVARRUBIAS, R. *Gobernantes de Nuevo León 1582-1979*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1979. 2.^a e.

DÍAZ, A. y LARA, R. *Monterrey. Origen y destino*. Monterrey: Municipio de Monterrey, 2009.

GUTIÉRREZ, F. J. *Tribunal Supremo de Justicia de Nuevo León, desde su instalación hasta nuestros días*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2013.

MARTINEZ, C., MORADO, C., ÁVILA, J. *La Guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848.* México: Senado de la República, 2003.

NAVA, P. R. *Las más importantes leyes y decretos de las legislaturas constitucionales del Estado de Nuevo León en el transcurso de ciento treinta y siete años de vida institucional.* Monterrey: H. Congreso de Nuevo León, 1998. 3.^a e.

ORTEGA, I. y MARÍA GABRIELA, M. (coords.). *Génesis y evolución de la administración pública en Nuevo León.* Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2005.

SALINAS, QUIROGA, G. *Historia de la cultura nuevoleonense.* Monterrey:

UANL, Dirección de Investigaciones Humanísticas, 1981.

UANL. *Historia de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL 1824-2002.* Monterrey, 2003.

3 Museos. Retrato de Manuel Z. Gómez, colección Siglo XIX: <https://www.3museos.com/?pieza=retrato-de-manuel-z-gomez>

Colección de biografías

Vive la historia



La edición y diseño estuvo a cargo de la Coordinación Editorial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.



Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León
15 de Mayo 423 Oriente entre Escobedo y Emilio Carranza
Zona Centro Monterrey, Nuevo León
México, C.P. 64000

